

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.....	Pesos	1'50
Provincias, trimestre.....	"	5'00
Extranjero, ídem.....	"	16'00
Número suelto.....	"	0'05
Ídem atrasado.....	"	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.....	"	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 9.....	Pesetas	0'50
En segunda y tercera plana, ídem ídem ídem.....	"	0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem.....	"	0'20

Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 6.
TELÉFONO, NÚM. 142

Candidatura á concejales
DE LA
Conjunción Republicano-socialista.

Distrito primero.—Ayuntamiento.
Don Juan Ruiz Mañas.

Distrito tercero.—Puerto.
Don Sebastián López Muñoz.

Distrito cuarto.—Granada.
Don Eugenio de Bustos González

Distrito quinto.—Alfareros.
Don José Jesús García Gómez.

Distrito séptimo.—Vega.
Don José Zea Pascual.

NOTAS DEL DÍA

Sin agua, sin luz y sintino

El criterio con que los liberales y conservadores fijaron sus candidaturas para la próxima elección municipal, es el de la reelección de los concejales que cesan. Parece que uno y otro partido se encuentran satisfechos de la labor que estos realizaron. Pero es el caso que esa satisfacción, por muy hábiles explicaciones que de ella se den, implica el menosprecio de los intereses de la ciudad.

La última labor municipal arroja, entre otros hechos, los siguientes: por acuerdo de conservadores y liberales, se declaró no ha mucho haber visto con disgusto la ley de la supresión del impuesto de consumos, ley que el pueblo aplaude. Por acuerdo de liberales y conservadores, se suprimió hace unos días el alumbrado eléctrico del Paseo del Príncipe.

Por acuerdo de ambas fracciones, y siempre á despecho y á pesar de la oposición republicana, se autorizó al contratista de las aguas para que continuara las verificaciones de las llaves de paso, que tanto vejamen suponían para el vecino.

Por la iniciativa y colaboración de unos y de otros dinásticos, se forjó un presupuesto municipal desatinado, que conserva los fíatlos y todas las corruptelas de nuestro pasado, sin haber concedido una sola mejora para el vecindario. Los que nos dejan sin luz y sin agua, y nos conservan los portillos de los consumidores, y dilapidan grandes sumas en el pago de municipales y serenos inútiles, y en el costo de un cuerpo de médicos titulares seis veces mayor que el de la ciudad de Orán, con ser ésta una urbe mundial de primer orden, son los que ante la opinión comparecen ahora á pedir el voto á la honrada y libre ciudadanía. La ocasión es para dar una lección á los que tal hicieron y de modo tan extraño defendían en la corporación los intereses de la ciudad.

No hacemos estas manifestaciones para mover al cuerpo electoral en favor de nuestras candidaturas, no; que apenas creamos con ella conflicto alguno entre monárquicos y re-

publicanos, desde el momento en que no aspiramos ni siquiera á ocupar todos los lugares de la minoría en la presente elección. Lo decimos para patentizar el caso de frescura que ese hecho implica. Reelegir á los que desarrollaron en la corporación municipal una política negativa, mas atenta al mero interés político que al bien del pueblo, es anticipar á la ciudad entera, que se está dispuesto á seguir en la casa de todos ese desastrosa política municipal: es mostrarse satisfecho de los pecados cometidos, y no ofrecer—aunque fuera de una manera hipócrita—un sano propósito de la enmienda. Es, en conclusión, menospreciar públicamente los intereses del vecindario, en el preciso momento en que para defenderlos es para lo que deben ofrecerse los nombres al público.

Este es el hecho saliente que merece observación y el comentario de todos en el presente día. Después de la elección, veremos de qué manera responde el cuerpo electoral á esas provocaciones.

Mas ocurra lo que ocurra, los directores, tutores y mentores de los partidos monárquicos, pueden considerarse fracasados desde ahora. Hay el deber, en todo el que dirige fuerzas políticas, de defender los intereses de la bandera á que pertenece, no negamos esto. Pero la discreción, la prudencia, el respeto debido al público, aconsejan y recomiendan que estos directores procuren conquistar, para el éxito de sus empresas, el empuje popular, sirviendo los intereses de la plebe ante todo y sobre todo. En la confección de las candidaturas monárquicas, y muy especialmente en la liberal, nadie—y al decir nadie hay que achacar este pecado al gobernador de la provincia—tomo en cuenta el interés del país ni siquiera el propio interés del partido.

En ese hecho hay una visible torpeza, un lamentable desconocimiento. Eso expone á los liberales á un gran fracaso político, que será tanto mayor cuanto mayor sea la fortuna el día de la batalla.

Nuestro candidato del 3. distrito

Sebastián López Muñoz.

Algunas pinceladas biográficas

Aunque sean conocidas de todos nuestros correligionarios de la capital las condiciones de nuestro candidato, bueno será refrescar hoy la memoria de aquellos que menos han debido olvidar ciertos detalles de su larga vida.

Ya en el año de 1854, empezó á demostrar sus ideas radicales, formando en las filas de la Milicia Nacional, en donde se hizo sospechoso por sus ideas democráticas, que espantaba tanto en aquella época como hoy los de la comuna. Dedicado al desempeño de su taller de armero desde la edad de 18 años y deseoso de aportar todos los mayores adelantos, marchó á las fábricas del Extrajero, sorprendiéndole á su regreso la gloriosa Revolución de Septiembre, formando de nuevo en las filas de la Milicia, como oficial, de cuyo cargo se le obligó á presantarse la dimisión por negarse á jurar la Constitución monárquica de D. Amadeo de Saboya; siendo hoy uno de los tres ejemplares que existen de aquel Ayuntamiento republicano, de moralizadora recordación.

Contribuyó á la fundación de «El Centro Mercantil» formando parte de su Junta directiva, y se distinguió en la fructuosa suscripción que realizó aquella sociedad, estableciendo las cocinas económicas, de poderosos recursos, durante la epidemia cólera del 85, presidiendo una Junta de recursos personales establecida en la calle de Granada.

Con el remanente de la cuantiosa suscripción realizada por «El Centro Mercantil», debido á la actividad de nuestro candidato y ayudado de valiosos amigos, se fundó la Tienda Asilo de esta Capital con las instrucciones de D. S. Sigmundo Moret, con quien el maestro Sebastián sostuvo una larga correspondencia.

Acacida la inundación del 1891 y hallándose en ruinas la techumbre de la Tienda Asilo, formó empeño por sus compañeros de Junta para visitar al Marqués de Aguilar de Campo y solicitar la reparación del edificio á costa de los fondos de la suscripción nacional para Consuegra y Almería. Ea efecto, el Comisario Regio puso á su disposición las cantidades necesarias para la construcción de la cubierta de tejidos que dió vida al edificio de la Tienda Asilo.

La nota más saliente del carácter de nuestro candidato la da la fuerte convicción de sus ideales y la respetuosa manifestación de ellos en el trato frecuente de sus más íntimos amigos, de ideas completamente opuestas, como lo prueba entre otros los hechos siguientes:

Aplaudiendo un día el Marqués de Aguilar de Campo la inversión dada á los fondos destinados á la reparación de la Tienda Asilo, y admirando el salón que para celebrar las juntas se había preparado, dijo dirigiéndose al maestro Sebastián:—Aquí haría falta el retrato de la Regente.—Dispense el señor Marqués, repuso el maestro; pues de igual modo que yo no impondo á mis compañeros de Junta el retrato de Salmerón ni de ningún otro Presidente de la República, yo no puedo consentir el de esa Señora.—Perfectamente, dijo el doctor Marqués; yo he vivido en un país eminentemente republicano.

El Comisario civil fué creado gracias á los esfuerzos de nuestro candidato, y con la ayuda de algunos correligionarios; y las concesiones de terreno y de sus obras se hicieron por disposición de personas lo más distancadas de nuestras ideas políticas y religiosas, como lo eran don Juan de Oña Quasada y don Ramón Laynes, don José Muñoz Calderón y más tarde y hasta los momentos actuales, por influencia de don Eduardo Pérez Ibáñez.

A presencia del mismo señor Pérez Ibáñez á quien don Sebastián López Muñoz presta un cariño entrañable y en la convalecencia de una grave enfermedad, llamando á sus sobrinos les decía:—Ved aquí al hombre que me ha sacado del borde del sepulcro; os ruego que le estéis, como yo, eternamente agradecidos y le sirvais en cuanto de vosotros dependis; pero con una sola condición: que no le deis jamás el voto.

¿Pues que?—repite el maestro Sebastián, ¿es preciso para obtener algún favor de nuestros adversarios políticos, ó para gozar de su aprecio, venderles la conciencia á la manera que Esaú vendió por un plato de lentejas su primogénitura? ¿Es acaso que para vender un arma ó una vara de palo sea preciso darle la razón al comprador en las ideas políticas que sus-

El mitin del domingo

Presididos por el señor Cabrerizo, del partido socialista, reunieron en el frontón de Jay-Alai en la tarde del domingo los electores del distrito quinto de la capital, convocados por el Comité de Conjunción.

El acto comenzó á las cuatro de la tarde. Concurrió á él una gran muchedumbre de artesanos del barrio de R. Gocijos, y muchos curiosos, republicanos de otros distritos de la capital.

Hicieron uso de la palabra el obrero Barrilero Manzano, que habló con gran cordura y tino á sus compañeros de los deberes políticos que los socialistas tienen que cumplir acerca de los republicanos de la Conjunción; y después el concejal del distrito, director de la elección, don Manuel Pérez García.

Habló este señor concejal cerca de tres cuartos de hora. Su oración, premiada á cada instante por los aplausos del concurso, fué una de las mejores que hemos oído en sus labios. Se ocupó de la labor municipal realizada por los republicanos en el Ayuntamiento, y del beneficio que ha experimentado la ciudad y la hacienda municipal desde que el partido tuvo representantes en la casa del pueblo. También se ocupó del candidato don José Jesús García, designado por la Junta Municipal atendiendo los méritos del mismo y los deseos del distrito. Al terminar su hermosa oración fué ovacionado durante largo rato.

Concedida la palabra al candidato señor Jesús García, el público le recibió con aplausos. Hizo un largo discurso en el que dió cuenta de su labor pasada, y de sus ideas en punto á la política que se debe desarrollar en el municipio. Dice que, como la vez pasada, ni mendiga votos, ni se obliga á defender en el Ayuntamiento los intereses privados de los electores. Su defensa será la de los intereses de la colectividad y los de la justicia, aunque para ello tenga que sacrificar egoísmos personales de los correligionarios; egoísmos que estirna que nadie siente en aquel distrito.

Hace consideraciones acerca del grave compromiso que se contrae aceptando la representación popular en estos momentos en que la hacienda municipal está completamente desorganizada por la desastrosa labor de los demás municipios, y afirma que su opinión es forjar un presupuesto municipal digno de la ciudad, con cargo al haber de los propietarios urbanos; de los ricos y de las manifestaciones del lujo.

Dice que con este sentido ha sido votada la ley de la supresión de los Consumos; y que á esa ley hay que atenerse en su espíritu y en su letra.

Habla por último de la guerra que se hace á su nombre en el campo de los monárquicos, y especialmente por aquellos funcionarios que por el orador han sido acusados en la plaza pública y ante los tribunales de justicia, y declara que, después de experimentar el honor de ser eximado y proclamado por sus correligionarios, para él no hay honor mayor que el haber despertado la mala pasión de los que con su conducta en la esfera pública provocaron las acusaciones que está manteniendo en defensa de los intereses públicos de Almería. «Si en otras ocasiones no hemos tenido inconveniente en fastigar á los que hablando nacido entre nosotros burlaron los intereses públicos—exclama—no íbamos á soportar ahora el escándalo ni la perturbación engendrada por los que aquí no nacieron y aquí han venido á alterar la paz y á corromper las costumbres.»

El público aplaudió enardecido toda esta parte del discurso del orador.

El acto se deslizó en medio del mayor orden y terminó á las seis de la tarde.

Circular. Creoen Dios padre...

A los electores republicanos del distrito 5.º

La Junta Municipal de Unión republicana de la capital, reunida para conocer del Manifiesto publicado por el correligionario don Lucas Alméjida con fecha 7 de Octubre, acuerda por unanimidad desautorizar la candidatura de este señor, fundada en las siguientes razones:

La designación de candidatos para las elecciones municipales, según la Base cuarta de las Orgánicas por que se rige este partido, compete á la Junta Municipal.

En esa misma base se reconoce á los distritos el derecho de hacer la designación por sí mismos, mediante autorización, si así lo solicitaran los correligionarios dentro de los veinte días anteriores á la sesión en que esta designación se hubiere de hacer por la Junta.

La Junta Municipal reunió el domingo 10 de Septiembre y acordó: señalar el día primero de Octubre para la designación de candidatos; publicar este acuerdo á los efectos de nuestras bases, en los periódicos republicanos, para que en el lapso de tiempo que mediaba desde el día 10 de Septiembre al primero de Octubre pudieran los correligionarios ejercitar el derecho de designación.

En el «Popular» y en EL RADICAL respectivamente á los días 11, 12 y 13 de Septiembre vió la luz pública una circular de la UNION REPUBLICANA haciendo saber al partido este acuerdo á los efectos dichos.

Ni los correligionarios del distrito quinto ni los de ningún otro, han hecho durante ese periodo de tiempo, ni en ocasión alguna hasta ahora, la petición de designar por sí candidatos.

Así las cosas, reunió la Junta Municipal el día primera de Octubre, y acordó en principio la candidatura que se ha hecho pública en los periódicos republicanos de la localidad el viernes 6 del corriente.

Con fecha posterior á esta publicación ha visto la luz un manifiesto de D. Lucas Alméjida, en el que se proclama candidato por el distrito quinto según dice accediendo á las exigencias de numerosos amigos.

La Junta estima que si fuera cierta la aspiración que atribuye el señor Alméjida á los correligionarios del distrito quinto, en el legítimo ejercicio de sus derechos y al amparo de nuestras bases hubieran encontrado fácil camino para lograrla, ahorrándole á él un acto de irrespetuosa rebeldía y á la Junta la responsabilidad de la designación.

Todo hace pensar que es el señor Alméjida y no el distrito quinto quien ha sentido esa aspiración, si bien no acertó á justificarla.

Por estos hechos y consideraciones la Junta Municipal acuerda desautorizar la candidatura de don Lucas Alméjida, y publicar la desautorización hasta el día 12 de Noviembre en los periódicos republicanos «El Popular» y EL RADICAL.

Almería 9 de Octubre de 1911.—Sebastián López.—Manuel Pérez García.—Ubaldo Abad Terrizas.—Francisco Cruz Ferrer.—Manuel Abad Pérez.—Gerónimo Ramírez Sepúlveda.—Eugenio de Bustos González.—José Zea Pascual.—José Jesús García.—Plácido Langlo.

Todo poderoso, creador del cielo y de la tierra, y causa eficiente de todas las intrigas de este bajo mundo: sobre todo cuando ellas parten y se ejercitan por quienes en el crean sobre todas las cosas...

¿Quisiera yo ver la cara que habrán puesto los reyes católicos de nuestro municipio don Eusardo y don Braulio, al ver estampado en las esquinas el cartel de la candidatura católica. Que á hombres de tal linaje les haga la Iglesia pasar por el Haro, es una broma demasiado pesada.

—¿Sois católico, don Braulio de mis entretelas?

—¿Si que lo soy!

—¿Sois católico, don Eduardo de mi alma?

—¿Si que lo soy!

—Pues entonces ¿queréis decirme por que consiente el obispo que contra vuestros luchas en nombre de la religión católica un mal aconsejado joven? ¿Es que no sois buenos católicos? ¿Es que habéis incurrido en excomunión, quizá, por que un día os misteis á la mesa con Cervantes?...

—Ni don Braulio ni don Eduardo se explican por que el Obispo les juega tan mala pasada.

Ellos son católicos viejos. Ellos tienen el pecho amén de encendido de fé, cruzado con sendas banderas de don Isabal, que no pudo ser más católica, ni más apostólica, ni más romana. ¿Que es lo aquí pas? ¿Por que se habrá puesto Haro en medio de la senda de la popularidad, por donde caminaban tan orondos don Braulio y don Eusardo? ¿Vaya usted á saber!

—Yo creo que ha llegado la hora de que ambos pecores se rompan el bautismo, se rasguen la crisma y abominen del catolicismo, que tan serrana partida les juega. ¿Es quizá que no hay bastantes sacristanes en el Ayuntamiento? ¿Es que el caso es de una desconsideración insoportable.

—Pero no teman nuestros católicos exalcaides. Para estos casos es para los que está reservado el nunca bien alabado distrito 5.º: al distrito 5.º mis queridos y admirados! Allí os sentareis á la derecha del padre, sin tener que pasar por el Haro! Tamaña ingratitude!

Migilas.

El Radical se halla á la venta en:
BARANDA: La «Prensa», Acera del Casino.
MELILLA: Droguería de Bustos, O'Donel, 7.

La charranada de Huércal

Nuestros amigos de Huércal, y algunos liberales que no han querido llamarse demócratas todavía, nos participan que en el vecino pueblo de Huércal se hizo la proclamación de concejales en la Junta del Censo del domingo, si bien no fué al amparo del artículo 29 de la ley electoral, sino al amparo de una inaudita chapucería que castiga el código penal.

Se trata de lo siguiente. En la Junta del Censo se hizo la propuesta de cinco candidatos liberales moreletas y la de uno socialista y un republicano. Estos siete candidatos eran propuestos por otros tantos concejales ex-concejales. Fueron admitidas las propuestas. Pero á las doce de la tarde, desestimando la Junta estas propuestas con fútiles razones proclama á ocho concejales entre los cuales no figura ninguno de los antedichos. Quisieron los interesados hacer constar en el acta de la sesión la protesta consiguiente, pero no consiguieron su objeto: pues para conseguirlo hubieran tenido que apelar á precedimientos de fuerza que ejercitaran en condiciones abonadas su legítimo derecho, y que quedó patentizada la desvergüenza con que ciertos demócratas rurales se procuran una cómoda representación municipal.

El asunto promete dar juego. Para evitar y castigar ese atropello se presentarán los recursos y denuncias necesarias, y nosotros amenizaremos la campaña con las informaciones que sean del caso.

Conste, por adelantado que esos procedimientos son charranadas intolerables, señor gobernador de la provincia.

CUNARD LINE
Para NEW YORK directo.

El rápido y acreditado vapor de pasaje,
“Ultonia”
 de la CUNARD LINE llegará á este puerto el día 8 del corriente y saldrá el mismo día directo para NEW YORK. Hay que pedir cabida.
 Agente, ANTONIO GONZALEZ EGEA.

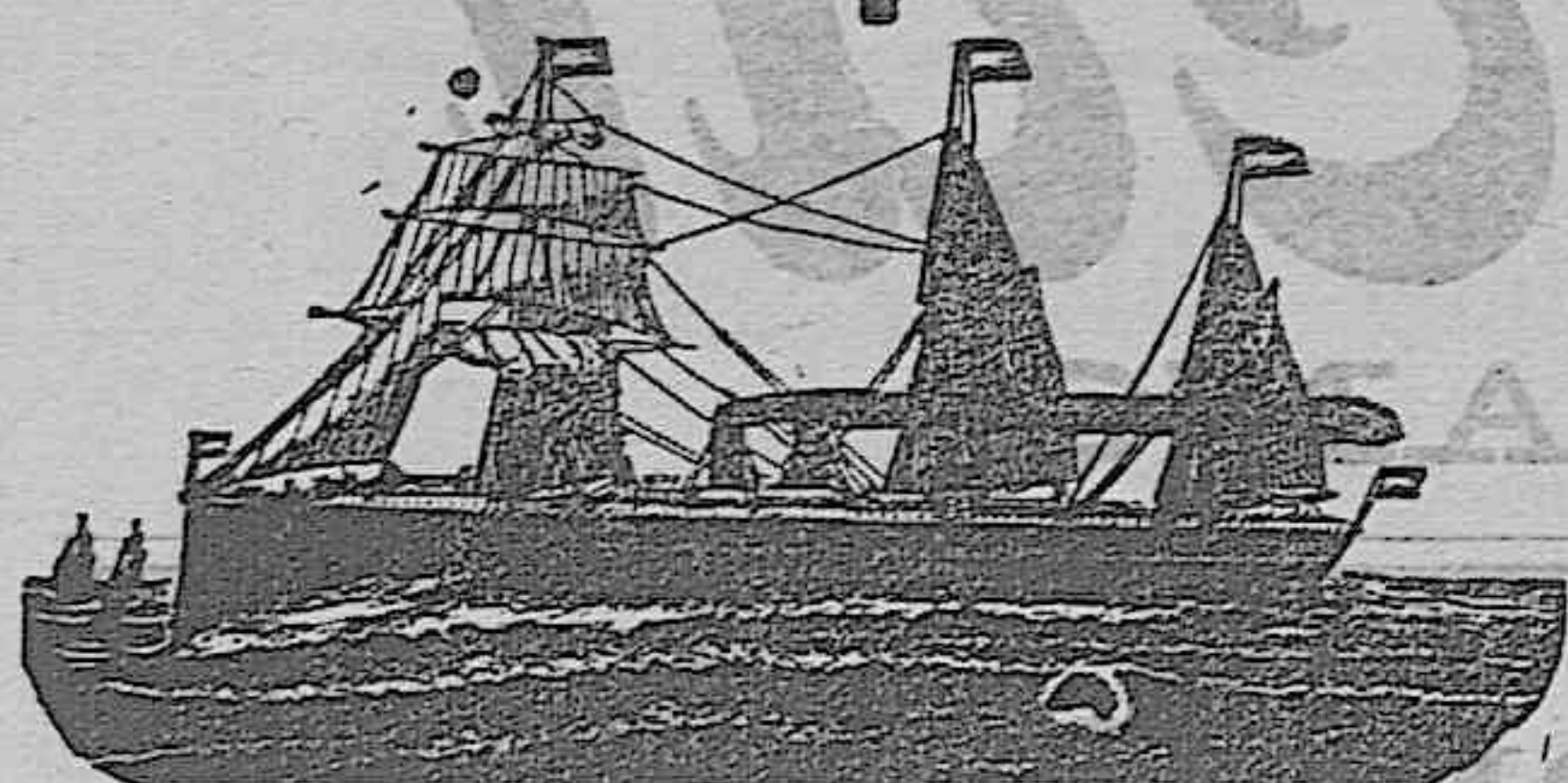


Directo para New York
 El magnífico vapor trasatlántico de la Compañía Austro Americana.
“CLARA”
 se encuentra en puerto á la carga para New York
 Agente, M. BERJON.—Bulevar, 59.

Para New York directo.
 El acreditado y rápido vapor
“MONGIBELLO”
 llegará á este puerto el día 9 del corriente y saldrá directo para NEW YORK.
 Hay que pedir cabida.
 Agente, Antonio González Egea.




Compañías Hamburguesas Americana y Sud Americana.



Vapores correos alemanes Para Montevideo y Buenos Aires.

Próximas salidas de Cádiz.

Vapor "Santa María" salida 4 Noviembre
 Idem "Salamanca" id. 26 id.
 Idem "Asunción" id. 4 Diciembre

Vapor "Santos" salida 13 Diciembre
 Idem "Santa Elena" id. 23 id.
 Idem "Santa Fe" id. 11 Enero 1912

Precio del billete de ALMERIA A BUENOS AIRES Duros, 36, Duros

Para CUBA Y MEJICO salida fija el día 30 de cada mes.
 Precio del billete de Almería a La Habana pts. 205
 " " " Almería a Veracruz " 235

Estos vapores tienen espléndido y cómodo para los pasajeros. Baño, luz eléctrica, telegrafía sin hilos, asistencia médica gratuita. **COMIDA A LA ESPAÑOLA.**

Agentes, ROMERO HERMANOS. Gerona, 20.

Contra los presupuestos municipales.

Una reunión de comerciantes.

Al calor de una convocatoria en la que el señor Alemán (D. Antonio) citaba a los comerciantes de los gramíneos de Comestibles, Abacería y Aceite y vinagre, para hablar mal de los descubiertos presupuestos municipales, yo, que, resultamente, estoy predispuerto siempre a oír hablar mal del mundo todo a todo el mundo, enderecéme más pasas, en la tarde del domingo pasado y a la hora de la cita, hacia su lugar, el Casino Mercantil.

Iba a tener celebración el acto en el salón de la Cámara de Comercio, que tiene su domicilio, en el Casino. Me fui al salón. Poco a poco fueron llegando los comerciantes convocados; ocuparon sus asientos, se llenó el salón: la directiva va arrellanándose en sus sillones, todo está dispuesto para comenzar.

Tiendo una mirada por el salón, por las cabezas humildes, por los rostros sencillos, por las aposturas modestas. Sin duda, reflexiono, —no es esta la aristocracia mercantil! ¡Tanto mejor! ¡Jalemos las almas!

El presidente hace sonar la campanilla. —Se abre la sesión! —exclama.

Todos se descubran, todos nos descubrimos!

El señor Alemán habla con típica sencillez, de hombre que ha meditado antes su facultad y conoce a cuanto llegar puede. «Señores, —dice— Celebramos hoy sesión ordinaria, porque así lo manda nuestro reglamento; pero esta directiva, interesándose por la clase mercantil y por la ciudad, que ha venido siguiendo paso a paso el curso de la discusión de los presupuestos municipales para el año venidero, que acaban de aprobarse, considerando que no están hechos mirando a la justicia ni al interés público, ni al precepto de la ley de sustitución del impuesto de Consumos, se apresura a iniciar la campaña de protesta contra tales presupuestos y a pedir un puesto en ellos, el de más trabajo, el de más peligro.

«No podemos —continúa— llevar esta protesta al Ayuntamiento, ya: Pero aún nos quedan las autoridades superiores para interponer los recursos legales.

«Creyéndonos a todos confundidos en estos sentimientos, os invito a que habléis, a que déis vuestra opinión; a que nos dicáis las líneas de conducta que hallamos de seguir para realizar con éxito este empeño.

Cayó el presidente y por unos momentos nadie se atrevió a romper el silencio que siguió a sus últimas palabras. Por fin, reaccionados los espíritus, se lanzaron a la palestra los modestos comerciantes, que allí estaban en protesta pero que no sabían expresarla: Y hablaron los señores López (D. F.), Pascual, Sánchez Picón, Díaz (don Baltasar).

Todos se expresaron en términos efusivos de condenación a los presupuestos municipales, que, para vergüenza del Concejo, mantiene en esta la bandera odiosa de los consumos.

El señor Sánchez Picón, con serenidad de palabra y con sencilla reflexión, expuso un criterio para hacer la campaña eficaz y contundente:

«Poneros de acuerdo con el Círculo Mercantil, con la Cámara de Comercio; citad a una asamblea magna de comerciantes e industriales; formular el recurso legal que aconsejan las circunstancias y que ampara la ley citada de Sustitución del Impuesto de Consumos, en resuelta y expectante actitud de protesta enérgica; ir a la baja en la contribución, al cierre general, en suma, contra las arteras de los malos administradores del pueblo, con la

amenaza del conflicto serio, grave, inevitable.»

Se habló no de suprimir ingresos sino substituirlos, porque eso sería un absurdo; sino de sustituirlos por otros más justos, más equitativos y, sobre todo, más dignos de un pueblo, que eso que mantiene los fieltros en las puertas de la ciudad.

La Asamblea estuvo unánime de sentimientos. Aprobó en todas sus partes lo propuesto por el señor Sánchez Picón, y acordándose llevar a inmediata ejecución el contenido de la propuesta, se dió por terminado el acto.

Pronto se verá en qué acaba todo esto. Yo, después de lo que presencié, despréndome de lo que advirtió de paradísos que suceden ante mis ojos atónitos en plena ciudad, y ante el hecho de la monstruosidad de esos presupuestos municipales, solo he de decir una cosa: ¡A ver... esos r'f'ropes!

O. Erdo.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Preside el señor Moreno Gallego y asistiendo los señores Pérez García (D. M.), Amat García, García Lario, Rovira, Morero, Vives Terol, Vardejo, Maldonado, Martínez Pérez, Durban, Esteban, Juárez y González Egea.

Se prueba el acta de la anterior sesión y se da cuenta a la

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Preside el señor Moreno Gallego y asistiendo los señores Pérez García (D. M.), Amat García, García Lario, Rovira, Morero, Vives Terol, Vardejo, Maldonado, Martínez Pérez, Durban, Esteban, Juárez y González Egea.

Se prueba el acta de la anterior sesión y se da cuenta a la

Orden del día.

Recibo de Francisco Fernández de 186 pesetas por jornales de dos caballerías de la limpieza.

Aprobado.

Escrito de D. José García Martínez solicitando trasladar su vivienda a Melilla. Que transcurran 6 meses de haber en aquella la ciudad con arreglo a la Ley.

Factura de D. Eugenio Bustos de 219'05 pesetas por varios objetos para el Laboratorio bacteriológico.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Ornato en el proyecto de alineación de la calle del Espartaco.

Aprobado.

Idem sobre construcción de dos casas en la carrera de Santa Rita.

Aprobado.

Idem idem de una, en la barriada del Zapicho.

Aprobado.

Idem sobre reconstruir la fachada de la casa número 19 de la calle de Barja.

Aprobado.

Idem sobre reforma de la casa número 58 de la calle del Gran Capitán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Cementerio accediendo a la reclamación de don Antonio María Durán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Abastos y Mercados de conformidad con la petición de D. José González Gázquez.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Preside el señor Moreno Gallego y asistiendo los señores Pérez García (D. M.), Amat García, García Lario, Rovira, Morero, Vives Terol, Vardejo, Maldonado, Martínez Pérez, Durban, Esteban, Juárez y González Egea.

Se prueba el acta de la anterior sesión y se da cuenta a la

Orden del día.

Recibo de Francisco Fernández de 186 pesetas por jornales de dos caballerías de la limpieza.

Aprobado.

Escrito de D. José García Martínez solicitando trasladar su vivienda a Melilla. Que transcurran 6 meses de haber en aquella la ciudad con arreglo a la Ley.

Factura de D. Eugenio Bustos de 219'05 pesetas por varios objetos para el Laboratorio bacteriológico.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Ornato en el proyecto de alineación de la calle del Espartaco.

Aprobado.

Idem sobre construcción de dos casas en la carrera de Santa Rita.

Aprobado.

Idem idem de una, en la barriada del Zapicho.

Aprobado.

Idem sobre reconstruir la fachada de la casa número 19 de la calle de Barja.

Aprobado.

Idem sobre reforma de la casa número 58 de la calle del Gran Capitán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Cementerio accediendo a la reclamación de don Antonio María Durán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Abastos y Mercados de conformidad con la petición de D. José González Gázquez.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Preside el señor Moreno Gallego y asistiendo los señores Pérez García (D. M.), Amat García, García Lario, Rovira, Morero, Vives Terol, Vardejo, Maldonado, Martínez Pérez, Durban, Esteban, Juárez y González Egea.

Se prueba el acta de la anterior sesión y se da cuenta a la

Orden del día.

Recibo de Francisco Fernández de 186 pesetas por jornales de dos caballerías de la limpieza.

Aprobado.

Escrito de D. José García Martínez solicitando trasladar su vivienda a Melilla. Que transcurran 6 meses de haber en aquella la ciudad con arreglo a la Ley.

Factura de D. Eugenio Bustos de 219'05 pesetas por varios objetos para el Laboratorio bacteriológico.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Ornato en el proyecto de alineación de la calle del Espartaco.

Aprobado.

Idem sobre construcción de dos casas en la carrera de Santa Rita.

Aprobado.

Idem idem de una, en la barriada del Zapicho.

Aprobado.

Idem sobre reconstruir la fachada de la casa número 19 de la calle de Barja.

Aprobado.

Idem sobre reforma de la casa número 58 de la calle del Gran Capitán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Cementerio accediendo a la reclamación de don Antonio María Durán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Abastos y Mercados de conformidad con la petición de D. José González Gázquez.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Preside el señor Moreno Gallego y asistiendo los señores Pérez García (D. M.), Amat García, García Lario, Rovira, Morero, Vives Terol, Vardejo, Maldonado, Martínez Pérez, Durban, Esteban, Juárez y González Egea.

Se prueba el acta de la anterior sesión y se da cuenta a la

Orden del día.

Recibo de Francisco Fernández de 186 pesetas por jornales de dos caballerías de la limpieza.

Aprobado.

Escrito de D. José García Martínez solicitando trasladar su vivienda a Melilla. Que transcurran 6 meses de haber en aquella la ciudad con arreglo a la Ley.

Factura de D. Eugenio Bustos de 219'05 pesetas por varios objetos para el Laboratorio bacteriológico.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Ornato en el proyecto de alineación de la calle del Espartaco.

Aprobado.

Idem sobre construcción de dos casas en la carrera de Santa Rita.

Aprobado.

Idem idem de una, en la barriada del Zapicho.

Aprobado.

Idem sobre reconstruir la fachada de la casa número 19 de la calle de Barja.

Aprobado.

Idem sobre reforma de la casa número 58 de la calle del Gran Capitán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Cementerio accediendo a la reclamación de don Antonio María Durán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Abastos y Mercados de conformidad con la petición de D. José González Gázquez.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Preside el señor Moreno Gallego y asistiendo los señores Pérez García (D. M.), Amat García, García Lario, Rovira, Morero, Vives Terol, Vardejo, Maldonado, Martínez Pérez, Durban, Esteban, Juárez y González Egea.

Se prueba el acta de la anterior sesión y se da cuenta a la

Orden del día.

Recibo de Francisco Fernández de 186 pesetas por jornales de dos caballerías de la limpieza.

Aprobado.

Escrito de D. José García Martínez solicitando trasladar su vivienda a Melilla. Que transcurran 6 meses de haber en aquella la ciudad con arreglo a la Ley.

Factura de D. Eugenio Bustos de 219'05 pesetas por varios objetos para el Laboratorio bacteriológico.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Ornato en el proyecto de alineación de la calle del Espartaco.

Aprobado.

Idem sobre construcción de dos casas en la carrera de Santa Rita.

Aprobado.

Idem idem de una, en la barriada del Zapicho.

Aprobado.

Idem sobre reconstruir la fachada de la casa número 19 de la calle de Barja.

Aprobado.

Idem sobre reforma de la casa número 58 de la calle del Gran Capitán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Cementerio accediendo a la reclamación de don Antonio María Durán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Abastos y Mercados de conformidad con la petición de D. José González Gázquez.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Preside el señor Moreno Gallego y asistiendo los señores Pérez García (D. M.), Amat García, García Lario, Rovira, Morero, Vives Terol, Vardejo, Maldonado, Martínez Pérez, Durban, Esteban, Juárez y González Egea.

Se prueba el acta de la anterior sesión y se da cuenta a la

Orden del día.

Recibo de Francisco Fernández de 186 pesetas por jornales de dos caballerías de la limpieza.

Aprobado.

Escrito de D. José García Martínez solicitando trasladar su vivienda a Melilla. Que transcurran 6 meses de haber en aquella la ciudad con arreglo a la Ley.

Factura de D. Eugenio Bustos de 219'05 pesetas por varios objetos para el Laboratorio bacteriológico.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Ornato en el proyecto de alineación de la calle del Espartaco.

Aprobado.

Idem sobre construcción de dos casas en la carrera de Santa Rita.

Aprobado.

Idem idem de una, en la barriada del Zapicho.

Aprobado.

Idem sobre reconstruir la fachada de la casa número 19 de la calle de Barja.

Aprobado.

Idem sobre reforma de la casa número 58 de la calle del Gran Capitán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Cementerio accediendo a la reclamación de don Antonio María Durán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Abastos y Mercados de conformidad con la petición de D. José González Gázquez.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Preside el señor Moreno Gallego y asistiendo los señores Pérez García (D. M.), Amat García, García Lario, Rovira, Morero, Vives Terol, Vardejo, Maldonado, Martínez Pérez, Durban, Esteban, Juárez y González Egea.

Se prueba el acta de la anterior sesión y se da cuenta a la

Orden del día.

Recibo de Francisco Fernández de 186 pesetas por jornales de dos caballerías de la limpieza.

Aprobado.

Escrito de D. José García Martínez solicitando trasladar su vivienda a Melilla. Que transcurran 6 meses de haber en aquella la ciudad con arreglo a la Ley.

Factura de D. Eugenio Bustos de 219'05 pesetas por varios objetos para el Laboratorio bacteriológico.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Ornato en el proyecto de alineación de la calle del Espartaco.

Aprobado.

Idem sobre construcción de dos casas en la carrera de Santa Rita.

Aprobado.

Idem idem de una, en la barriada del Zapicho.

Aprobado.

Idem sobre reconstruir la fachada de la casa número 19 de la calle de Barja.

Aprobado.

Idem sobre reforma de la casa número 58 de la calle del Gran Capitán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Cementerio accediendo a la reclamación de don Antonio María Durán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Abastos y Mercados de conformidad con la petición de D. José González Gázquez.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Preside el señor Moreno Gallego y asistiendo los señores Pérez García (D. M.), Amat García, García Lario, Rovira, Morero, Vives Terol, Vardejo, Maldonado, Martínez Pérez, Durban, Esteban, Juárez y González Egea.

Se prueba el acta de la anterior sesión y se da cuenta a la

Orden del día.

Recibo de Francisco Fernández de 186 pesetas por jornales de dos caballerías de la limpieza.

Aprobado.

Escrito de D. José García Martínez solicitando trasladar su vivienda a Melilla. Que transcurran 6 meses de haber en aquella la ciudad con arreglo a la Ley.

Factura de D. Eugenio Bustos de 219'05 pesetas por varios objetos para el Laboratorio bacteriológico.

Aprobado.

Informe de la Comisión de Ornato en el proyecto de alineación de la calle del Espartaco.

Aprobado.

Idem sobre construcción de dos casas en la carrera de Santa Rita.

Aprobado.

Idem idem de una, en la barriada del Zapicho.

Aprobado.

Idem sobre reconstruir la fachada de la casa número 19 de la calle de Barja.

Aprobado.

Idem sobre reforma de la casa número 58 de la calle del Gran Capitán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Cementerio accediendo a la reclamación de don Antonio María Durán.

Aprobado.

Dictamen de la Comisión de Abastos y Mercados de conformidad con la petición de D. José González Gázquez.

En el Ayuntamiento.

La sesión de ayer.

Preside el señor Moreno Gallego y asistiendo los señores Pérez García (D. M.), Amat García, García Lario, Rovira, Morero, Vives Terol, Vardejo, Maldonado, Martínez Pérez, Durban, Esteban, Juárez y González Egea.

Se prueba el acta de la anterior sesión y se da cuenta a la

Orden del día.

Recibo de Francisco Fernández de 186 pesetas por jornales de dos caballerías de la limpieza.

Aprobado.

Escrito de D. José García Martínez solicitando trasladar su vivienda a Melilla. Que transcurran 6 meses

MUEBLES estilo Luis XV, Renacimiento, ect., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas; de rejilla, desde 100 pts.

CAMAS de nogal macizo, con somiers patentado, de matrimonio, a 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León. Tiendas, 9.--Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Societé générale de Transports Maritimes á Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al

BRASIL Y BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR) con los magníficos y modernos transatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

FORMOSA PAMPA Y PLATA PLATA

saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Para los de tercera clase, comida á la española. AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo.

Nota importante.—Habiéndose declarado limpias las procedencias de Marsella, estos vapores siguen su itinerario fijo del 1 a 12 de cada mes.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico transatlántico de la COMPANIA AUSTRÓ AMERICANA

SOFIA HOHEMBERG

saldrá del puerto de ALMERIA el día 28 de Noviembre 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS (Canarias), RIO DE JANEIRO, SANTOS (Brasil) y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

Vapores correos franceses. de la Societé Générale de Transports Maritimes á Vapeur.

servicio extraordinario, rápido y directo el 7 de Noviembre, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino á BUENOS AIRES (AMERICA DEL SUR)

Paraná

Llegará á ALMERIA PROCEDENTE DE PUERTO ESPAÑOL EL DIA 7 DE NOVIEMBRE DE 1911, y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Para los de tercera clase comida á la española Precio del pasaje de tercera, 200 pesetas.

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarían con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C. Bulevar del Príncipe 73 y 75—ALMERIA

Información telegráfica.

POLITICA Refriega electoral.—Ya empieza la gresca.

Comunican de Lugo, que al reunirse en Vivero la Junta municipal del Censo para la proclamación de candidatos de las próximas elecciones, se presentó ante el Ayuntamiento el médico de la localidad señor Díaz Feijóo, capitaneando un numeroso grupo en actitud levantisca pretendiendo asaltar el edificio municipal.

Se opusieron á ello los del bando contrario, que son adictos al alcalde, emprendiendo una dasecununal batalla.

Se cruzaron más de sesenta disparos de arma de fuego, é infinidad de piedras, cascotes de botella y otros proyectiles.

De la refriega resultó muerta á consecuencia de un balazo la vendedora del mercado Clara P. ón.

También resultaron heridos el médico Feijóo, dos mineros y un comerciante.

La fuerza pública hizo quince detenciones.

Reina gran excitación en el pueblo y se teme con fundados motivos que el prólogo es «ortas y pan pintado», para las que habrá el día de las elecciones.

Per lo pronto se han dictado las órdenes oportunas para que se reconcentre la guardia civil, como así lo está efectuando.

Comentando el señor Canalejas este asunto con los periodistas, les dijo, que era el último incidente ocurrido en toda España, al proclamarse los candidatos con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

A Lista. Anche en el rápido marcharon á Lisboa, los diputados republicanos,

posiciones de la Guinea española y Fernando Poó.

Con este motivo el valiente diari republicano «España Nueva» en un razonado artículo invita á la prensa española en general á que por verdadero patriotismo se oponga enérgicamente á que se lleve á cabo el inicio despo...

Francia y Alemania. La mayor parte de las potencias han contestado favorablemente á la notificación que les hizo Francia de su tratado concertado con Alemania

Las negociaciones franco-españolas. Nuestro embajador en París señor Pérez Caballero, ha visitado á los señores Dischanel, Ribot y Poincaré, comunicándoles los principales argumentos que se propone invocar el gobierno español para comenzar las negociaciones.

Algunos de aquellos señores le indicaron á nuestro embajador que las circunstancias han modificado los puntos esenciales del tratado secreto de 1904.

Contra la guerra. En París se ha celebrado un mitin monárquico contra la guerra con asistencia de millares de socialistas.

Vanole veldé, jefe del partido socialista belga, pronunció un magistral discurso condenando con duras razones y recios apóstrofes la guerra italo-turca.

El ilustre Jaurés, jefe de los socialistas franceses, habló en su maravilloso discurso, principalmente de la política francesa en Marruecos.

Respecto á España dijo: «Por tratado secreto, hemos reconocido á España libertad de acción en determinada parte del Imperio mogrebino, y ahora que España, reivindica sus derechos, por documentos firmados reconocidos, podemos negárselo faltando á nuestra firma?»

Huelga solucionada. Comunican de Barcelona que en el despacho del Gobernador civil, se han reunido con esta la comisión es de patronos y obreros picapedreros, acordando dar por terminada la huelga.

En honor de los argentinos. Las damas de la Cruz Roja de Málaga organizan un festival en honor de los marinos de la fragata «Presidente Sarmiento».

El buque-escuela zarpará el jueves con rumbo á Gibraltar.

BOLSA Interior. 84-50 Francos. 8-85 Libras. 27-36

LIBRAS ESTERLINAS El 6 de Noviembre 1911. COTIZACION EN ALMERIA PAGARON (27/34 cheque. Salvador Remero y Hermanos BANQUEOS Paseo del Príncipe, núm. 10.

Uva para regalos. Barriles de uva superior de 27 y 50 libras neto propia para regalo, se destapan al comprarlos.

Precios especiales desde 50 barriles en adelante. Se garantiza la buena calidad del fruto.

Para pedidos é informe: Establecimiento de don Antonio Alemán, Real 35, Almería.

La Nueva Tahona

Fábrica de pan de todas clases. Plaza de Canalejas, (antes de Flores).

Juan García Cademas. H O J O DE PIEDAD acreditada desde hace más de 25 AÑOS en el PAN DORMIDO y demás clases.

Especialidad. En Pan de aceite, de azúcar, manteca dos y magdalenas. Pan dormido todos los Sábados. El inimitable BOLLO DE AMSTERDAM todos los días.

Ojo con las imitaciones: esta casa no tiene sucursales. Plaza de Canalejas (antes Flores)

Diabetes

El vino uranado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar diabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romero Rivaa. Plaza de Santo Domingo.—Almería

Doctor Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 1, tarde. Gratuita: lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5 tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Purchena

Puertas de acero ondulado de Arturo Santamaría. BARCELONA continuador en dicho ramo de la antigua casa 17 pesetas metro cuadrado en obra. A. y A. Santamaría. Representantes: José Lucas é hijos, Almería

Pérez y Santos--Opticos

Paseo del Príncipe--14--esquina á Sebastián Pérez--Almería.

Lentes, gafas é Impertinentes DE FABRICACION FRANCESA, INGLESA Y AMERICANA

Juegos de Teatro, Campo, Marina y Priemáticos DE LAS MEJORES MARCAS

Barómetros, termómetros, brújulas, reglas de cálculo y estuches de matemáticas.

Taller de reparaciones para toda clase de instrumentos de óptica, física y matemáticas.

COMPRAN: Oro, plata, platino y alhajas.

Gabinetes dentales de Toribio Alvarez Extracciones sin dolor.—Empastes, orificaciones.—Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar.—Dientes á pivot.—Trabajos de puente y coronas de oro. Poeta Zorrilla 61 (Granada), y Príncipe 8 Almería.

Las lámparas filamento metálico

A. E. G. Han triunfado sobre todas las de su clase.

Por su gran duración (no alcanzada jamás por ninguna otra) Exacto gasto de fluido (un vatio por bujía)

Y luz blanca é intensa

Numerosos certificados á disposición de nuestros clientes.



Exijase la marca A E G grabada sobre el cristal. De venta en los establecimientos de electricidad: Francisco Sánchez García, Glorieta de San Pedro, 4; Centro Técnico, Castelar, 2; Sres. Pérez y Santos, Paseo del Príncipe 14.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIÉRVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Felix, Geta, Génova, Lyon y Marsella: llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos.—Consignatario, D. Francisco Guerrero.—Oficinas, Dique de Levante. NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristana y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precio reducido.

Escopetas

Marca registrada



EDUARDO SCHILLING S EN C. MADRID BARCELONA VALENCIA Catalogo ilustrado franco

Guerra á la guerra. Carne barata.

El dueño de esta acreditada CARNECERIA, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde el domingo 8 del corriente y con el propósito de que todo el mundo coma carne barata, se ha decidido á ponerla á los precios siguientes.

Vaca ó ternera sin hueso, 2'60 pesetas. Id. id. 1.ª para biftek, 2'75 Id. id. con hueso, 1'80

ADVERTENCIA.—Esta Barraca está situada enfrente á las flores y para que el público no la confunda, tendrá una bandera con los colores nacionales y un cartel anunciador con el nombre de GUERRA. Peso garantizado.

Librería-Papelería-Impronta. JUAN FERNANDEZ MUÑOCA. Tiendas, 28.—Almería.

Tarjetas, sobres, membreros y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarlos. Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Tintas de acreditadas marcas. Tarjetas postales y de fantasia. Libros rayados y de consulta. Modelaciones impresas para Ayuntamientos y Juzgados. Documento electoral.

